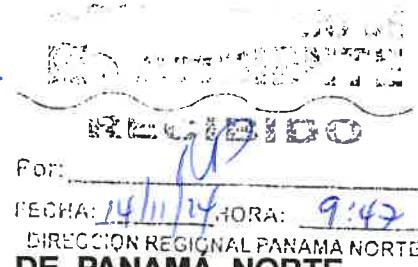


*Evaluación*  
*13/11/2024*

Se presenta Solicitud



**HONORABLE SEÑOR(A) ADMINISTRADOR(A) REGIONAL DE PANAMA NORTE,  
MINISTERIO DE AMBIENTE, E. S. D.**

Quien suscribe, **ANTONIO GOMES RODRIGUES**, varón, portugués, mayor de edad, con cedula No. **E-8-134778**, y domicilio en Tocumen, carretera panamericana, oficina principal en Parque Industrial Las Américas, localizable al teléfono 64509588 y correo admin.gabrava@gmail.com, en mi condición de Representante Legal de la sociedad **PROMOTORA WH LAS AMERICAS, S. A.**, con folio No. 155640105, debidamente registrada ante el Registro Público sección de Mercantil, concurro a usted muy respetuosamente, a fin de hacer entrega formal de un (1) original y una (1) copia impresa, además de dos (2) copias digitales, correspondientes al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto "**ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO**", ubicado en el Corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, Distrito y Provincia de Panamá.

El documento del Estudio de Impacto Ambiental contiene **215** fojas.

Hacemos de su conocimiento que los consultores ambientales designados son: Ileana Villamil Gutiérrez, con Registro de Consultor Ambiental No DEIA-IRC-037-2023 y Jesús Miguel Santamaría, con Registro de Consultor Ambiental No DEIA-IRC-83-2019.

El proyecto, será construido en una superficie de 21.31 hectáreas, sobre la finca No. **30448431** con código de ubicación No. 8713 y la finca No. **30447352** con código de ubicación **8723**, propiedad de **CITY NORTH GROUP CORP**, ubicadas en el Corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, Distrito y Provincia de Panamá.

En tal sentido, señalamos que el proyecto generará un número plural de empleos directos e indirectos de donde serán beneficiados los habitantes del distrito de Panamá.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Se adjuntan una (1) copia impresa y dos (2) digitales para su respectiva evaluación.
- Certificado del Registro Público de las fincas.
- Autorizaciones de los propietarios de las fincas para la realización del proyecto
- Copia de cedula cotejada ante notario de los representantes legales de las sociedades propietarias de las fincas.
- Recibo de pago de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
- Paz y Salvo del Promotor emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Copia de pasaporte cotejada ante notario del representante legal del promotor

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo de 2024

Panamá, 13 de noviembre 2024.

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s). En virtud de identificación que se me presentó. (Art. 1736 C.C., Art. 835 C.J.)

Panamá, 13 NOV 2024

*[Handwritten signatures]*

*Testigos* *Testigos*

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Cuarto





CERTIFICO:  
Que hemos colgado detenida y fielmente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

03 MAY 2024

Panamá

Licdo. Erick Barciela Chambers  
Notario Público Octavo



MINISTERIO DE  
AMBIENTE  
Fiel copia de su Original



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA  
JONES CASTILLO  
FECHA: 2024.11.12 08:58:29 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Glady E. Jones*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

444379/2024 (0) DE FECHA 11/11/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

PROMOTORA WH LAS AMERICAS, S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155640105 DESDE EL JUEVES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: ANTONIO GOMES RODRIGUES

SUSCRIPtor: ANGELICA MARIA AREVALO SANCHEZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: ANTONIO GOMES RODRIGUES

DIRECTOR / SECRETARIO: ANGELO VICTOR GONCALVES

DIRECTOR / TESORERO: MIGUEL ANGEL GONCALVEZ ECHAVARRIA

AGENTE RESIDENTE: ANDRES ERNESTO BUCKLEY GARCIA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA LE SUSTITUIRA EL SECRETARIO Y, EN AUSENCIA DE ESTE, EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES, DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA  
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2024A LAS 8:58 A. M..**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404877084

**MINISTERIO DE  
AMBIENTE**  
Fiel copia de su Original



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A119454D-089B-4106-94CD-E46F5FDA81F1  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2024.08.24 12:15:25 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 338608/2024 (0) DE FECHA 22/08/2024. YALBO

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8713, FOLÍO REAL № 30448431 UBICADO EN CORREGIMIENTO PEDREGAL, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,  
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4 ha 4460 m<sup>2</sup> 38 cm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4 ha 4460 m<sup>2</sup> 38 cm<sup>2</sup>  
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.4,918.00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO BALBOAS)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CITY NORTH GROUP CORP. (RUC 155744516) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
FECHA DE ADQUICISION 21 DE NOVIEMBRE 2023.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE..

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 23 DE AGOSTO DE 2024 1:41 P. M.,  
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS  
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00  
BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404761982

MINISTERIO DE  
AMBIENTE  
Fiel copia de su Original



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 1D1E1617-5E56-49EF-AF59-2DF0900DB158

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2024.08.24 12:15:07 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 338606/2024 (0) DE FECHA 22/08/2024. YALBO

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8723, FOLIO REAL N° 30447352 UBICADO EN LOTE S/N, CORREGIMIENTO ERNESTO CORDOBA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 16 ha 8650 m<sup>2</sup> 15 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 16 ha 8650 m<sup>2</sup> 15 dm<sup>2</sup>  
COLINDANCIAS: NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 48446; FINCA 30377927,SUR: SERVIDUMBREDE ACCESO,ESTE: FINCA 30164167 OESTE:RESTO LIBRE DE LA FINCA 48446  
VALOR DEL TRASPASO: VEINTIDÓS MIL BALBOAS (B/.22,000.00)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CITY NORTH GROUP CORP. (RUC 155744516-2-2023) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
FECHA DE ADQUICIÓN 15 DE NOVIEMBRE 2023.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE..

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 23 DE AGOSTO DE 2024 9:12 A. M.,  
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS  
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00  
BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404761979

MINISTERIO DE  
AMBIENTE  
Fiel copia de su Original



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 1CE939E3-DFC8-4D46-A7C3-94B23309AF63

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 13 de noviembre de 2024

Administrador(a) Regional de Panamá Norte  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Respetado Administrador(a):

Yo, **ANGELO VITOR GONCALVES**, varón, portugués, mayor de edad, con pasaporte No. **CC137797**, con domicilio en Ph Green View, piso 2, apartamento 24C, distrito y provincia de Panamá, actuando en mi calidad representante legal de la sociedad **CITY NORTH GROUP CORP.**, con Folio No. 155744516, propietaria de la sobre la finca No. 30448431 con código de ubicación No. 8713 y la finca No. 30447352 con código de ubicación 8723, ubicadas en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá, por medio del presente **AUTORIZO** a **ANTONIO GOMES RODRIGUES**, varón, portugués, mayor de edad, con cédula No. E-8-134778, Representante Legal de la sociedad **PROMOTORA WH LAS AMERICAS, S. A.**, con folio No. 155640105, para que realice sobre nuestra finca el proyecto denominado "**ADECUACIÓN Y NIVELACION DE TERRENO**", así como también presente ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para la realización del proyecto en mención.

Se despide de usted,

Atentamente,

  
**ANGELO VITOR GONCALVES**  
**CC137797**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CITY NORTH GROUP CORP.**

Yo, **LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR**, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s). En virtud de identificación que se me presentó. (Art. 1736 C.C., Art. 835 C.J.)

Panamá, 13 NOV 2024  
\_\_\_\_\_  
Testigos                  Testigos

  
**LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR**  
Notario Público Cuarto



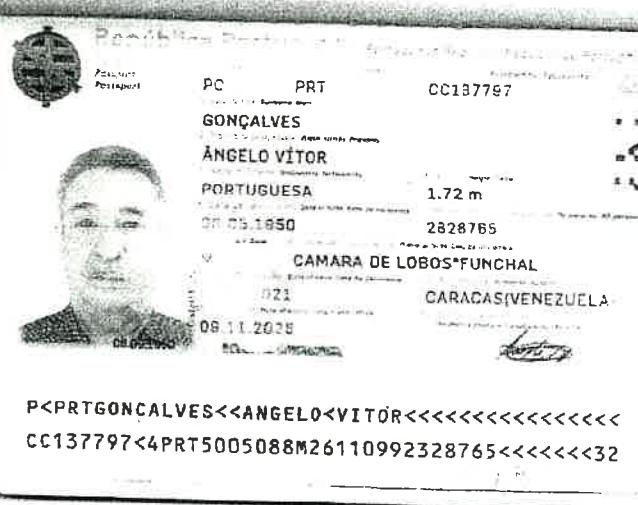
  
MINISTERIO DE  
AMBIENTE  
Fiel copia de su Original



[01] GONÇALVES  
 [02] ÂNGELO VÍTOR  
 [04] 1.72 m [07] M  
 [05] 08.05.1950  
 [11] 09.11.2026



CC137797



MINISTERIO DE  
 AMBIENTE  
*Fiel copia de su original*

Yo Licio, Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

**CERTIFICO:**

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su total conformidad.

Panamá 24 MAY 2024

Licio, Erick Barciela Chambers  
 Notario Público Octavo



31/10/24, 2:29 p.m.

Sistema Nacional de Ingreso



República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 246641

Fecha de Emisión:

31	10	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

30	11	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

PROMOTORA WH LAS AMERICAS, S.A.

Representante Legal:

ANTONIO GOMES RODRIGUEZ

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	155640105		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

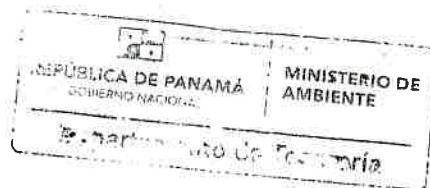
Certificación, válida por 30 días

MINISTERIO DE  
AMBIENTE

El copia de su Original

Firmado

Adelmir Santos  
Jefe de la Sección de Tesorería.



13/11/24, 8:53 a.m.

Sistema Nacional de Ingreso

## Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

85001874

## Dirección de Administración y Finanzas

## Recibo de Cobro

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	WH LAS AMERICAS, S.A. / 155640105-2-2016 DV-98	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-11-13
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Norte	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 178.00
	Slip de deposito No.		B/. 172.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 350.00</b>

## Observaciones

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, "ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO"

Día	Mes	Año	Hora
13	11	2024	08:53:12 AM

Firma



Nombre del Cajero Yamileth Santana B.

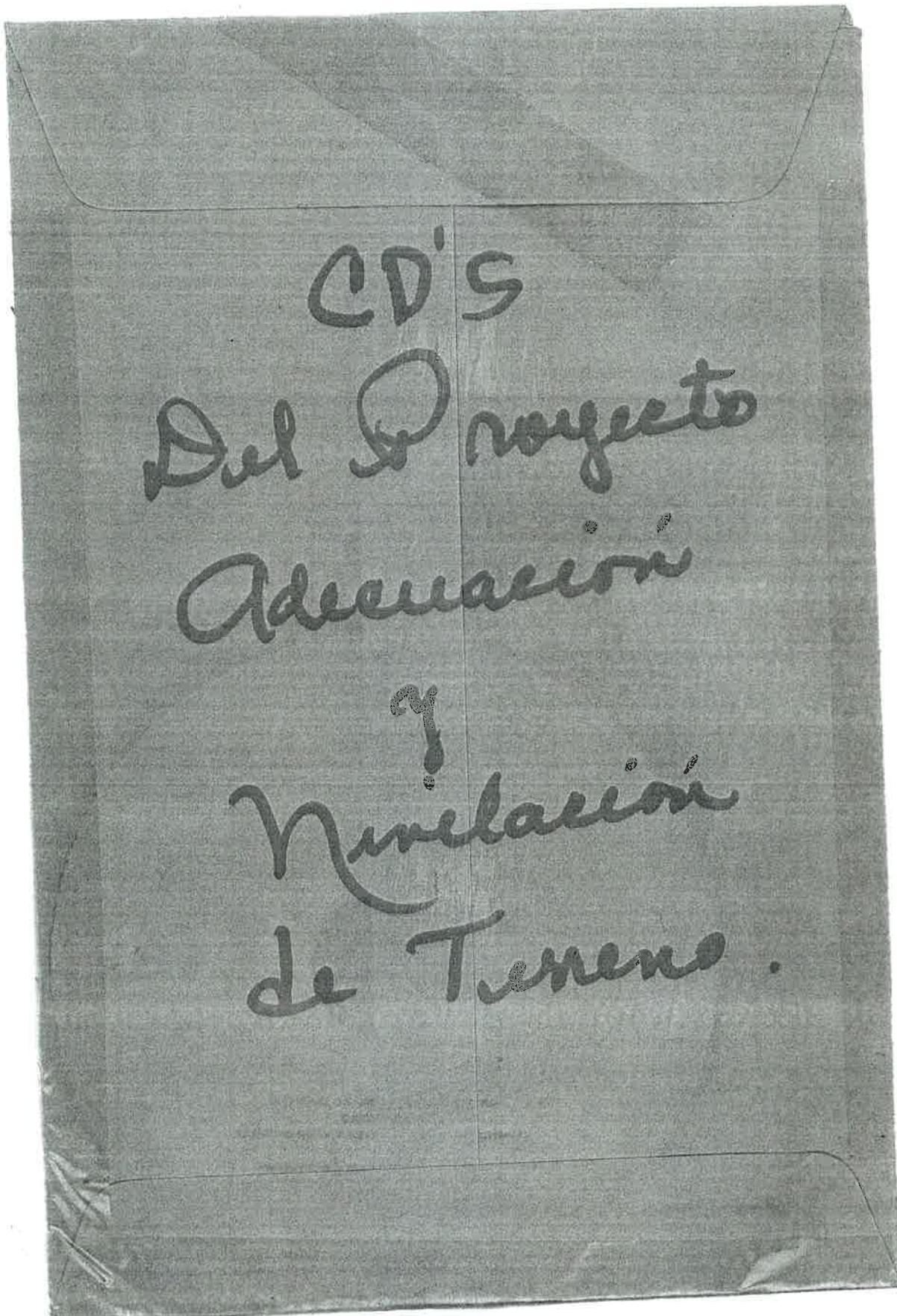


Sello

IMP 1



PROYECTO: CATEGORIA - I	FORMATO DIGITAL CD's ESPEDIENTE
"ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO"	DRPN-IF-033-2024



## DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº 033

PROYECTO: Adquisición y Nivelación de TierraPROMOTOR: Promotora WH Las Américas, s.a.UBICACIÓN: Ernesto Córdoba CamposCATEGORÍA: IFECHA DE ENTRADA: DÍA 14 MES Mar AÑO 2024

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	/		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	/		
3	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL	/		
4	DOS (2) COPIAS DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (USB,CD)	/		
5	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	/		
6	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	/		
7	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	/		
8	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI) QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	/		
9	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	/		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		/		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Tleana Villamil G.Cedula: 8-795-2025Correo: tleanavillamil19@gmail.comTeléfono: 67789042Firma: 

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: René PérezFirma: 

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Ileana Villamil Gutiérrez	-DEIA-IRC-037-2023		✓		
Jesús Miguel Santamaría	DEIA-IRC-083-2019		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "ADECUACION Y NIVELACIÓN DE TERRENO"	Categoría: <input type="checkbox"/> I
Corregimiento: ERNESTO CORDOBA CAMPOS	
Distrito: PANAMA	
Provincia: PANAMA	

PROMOTOR

Promotor: PROMOTORA WH LAS AMERICAS, S.A.	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
Nombre: ANTONIO GOMES RODRIGUES	Cédula: E-8-134778
Observación:	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Deivys Janeth Espino
Firma	
Fecha de Verificación	20/11/2023

## DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORÍA I Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023,  
MODIFICADO POR EL DECRETO EJECUTIVO No. 2 DEL 27 DE MARZO DEL 2024

PROYECTO: ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO

PROMOTOR: PROMOTORA WH LAS AMÉRICAS, S.A.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.

Nº DE EXPEDIENTE: DRPN-IF-033-2024

FECHA DE ENTRADA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

REALIZADO POR (CONSULTORES): ILEANA VILLAMIL GUTIÉRREZ NO. DE REGISTRO DEIA-IRC-037-2023 Y JESÚS MIGUEL SANTAMARÍA NO. DE REGISTRO DEIA-IRC-083-2019.

REVISADO POR: DEIVYS JANETH ESPINO M. 

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	ÍNDICE	X		
2	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser Persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página web; h) Nombre y registro del consultor	X		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página	X		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Ejecución	X		

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE

14

4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de agua residuales, transporte público, otros)	X		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	X		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	X		
4.5.1	Sólidos	X		
4.5.2	Líquidos	X		
4.5.3	Gaseosos	X		
4.5.4	Peligrosos	X		
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 8, que modifica el artículo 31		X	No presenta trámite por la autoridad competente.
4.7	Monto global de la inversión	X		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	X		
5	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	X		
5.3	Caracterización del suelo del sitio de actividad, obra o proyecto	X		
5.3.1	Caracterización del área costera marina	X		
5.3.2	La descripción del uso de suelo	X		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	X		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
5.5	Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	X		
5.5.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	X		
5.6	Hidrología	X		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
5.6.2	Estudio Hidrológico	X		
5.6.2.1	Caudales (máximos, mínimos y promedio anual)	X		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo el ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente	X		
5.7	Calidad de aire	X		
5.7.1	Ruido	X		
5.7.3	Olores	X		
5.8	Aspectos Climáticos	X		

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE

5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X		
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	X		
6.1	Características de la flora	X		
6.1.1	Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y el peligro de extinción)	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
6.2	Características de la Fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, pueblos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	X		
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIECONÓMICO</b>	X		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros	X		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	X		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura	X		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
8	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIECONÓMICOS Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	X		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generará la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases	X		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	X		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos			

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE

	de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	X		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	X		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	X		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases	X		
9	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	X		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
9.1.1	Cronograma de ejecución	X		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X		
9.6	Plan de Contingencia	X		
9.7	Plan de Cierre	X		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X		
11	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	X		
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula		X	Falta incluir copia simple de cédula, los profesionales de apoyo.
12	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X		
13	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X		
14	<b>ANEXOS</b>	X		
14.1	Copia de la solicitud de Evaluación de Impacto ambiental Copia de cédula del promotor	X		
14.2	Copia de la paz y salvo, y copia de recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	X		

## DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE

14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio	X		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	X		Se evidencia autorización para el uso de las Fincas por parte del representante legal de CITY NORTH GROUP CORP, sin embargo, no se presenta el registro de sociedad del mismo

SEGUN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS HIDROELÉCTRICA</b> Deberán presentar certificación sobre su conductancia, emitida por el Ministerio de Ambiente.			NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			NO APLICA
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.			NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.			NO APLICA

## DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE

## SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE NO ADMISIÓNREVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**I. DATOS GENERALES**

FECHA DE INGRESO:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE INFORME:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
PROYECTO:	ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	PROMOTORA WH LAS AMÉRICAS, S.A.
CONSULTORES:	ILEANA VILLAMIL GUTIERREZ DEIA-IRC-037-2023 JESÚS MIGUEL SANTAMARÍA DEIA-IRC-083-2019
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.

**II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto consiste en la adecuación de un terreno mediante corte y relleno, logrando así conformar y compactar sobre una superficie de 21.31 hectáreas sobre la finca No. 30448431 con código de ubicación No. 8713 y la finca No. 30447352 con código de ubicación 8723, propiedad de CITY NORTH GROUP CORP, ubicadas en el Corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá y así lograr nivelar el terreno, para venta y futuros desarrollos.

La adecuación y nivelación del terreno antes descrito, donde se realizará el corte de 621185.54 m<sup>3</sup> y relleno de 558158.41 m<sup>3</sup> dando un total de 63027.13 m<sup>3</sup> de movimiento de tierra.

**III. FUNDAMENTO DE DERECHO**

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes

**IV. VERIFICACION DE CONTENIDO**

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar el Estudio de Impacto Ambiental.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO”**, se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 2 de 27 de marzo del 2024, en los siguientes puntos:

1. El punto 4.6 Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar, indica que “el área del proyecto cuenta con las siguientes zonificaciones: Comercial Urbano de Alta Intensidad (C2), Residencial Urbano de alta (RM3) y Residencial de Mediana Densidad (R3)”. Sin embargo, en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), no se evidencia la solicitud ante el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), del plano del anteproyecto tal como lo establece el artículo 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el artículo 8 el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE

2. En el título 11.2 no se incluyó la copia simple de la cédula del profesional de apoyo, que participo en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, tal como se establece en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por Artículo 6 el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.
3. En el Título del 14.4.1. de los contenidos mínimos presentados en el Estudio de Impacto Ambiental, se evidencia que por parte del Representante legal de CITY NORTH GROUP CORP, propietario de las Finca donde se desarrollará el proyecto, autoriza a PROMOTORA WH LAS AMÉRICAS, S.A., Sin embargo, no presenta el registro de sociedad de CITY NORTH GROUP CORP.

Adicionalmente indicamos que:

4. En la solicitud de evaluación presentada, el nombre de la empresa promotora, no coincide con el Certificado de Persona Jurídica.

## V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I del proyecto denominado: “**ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO**”, promovido por la **PROMOTORA WH LAS AMÉRICAS, S.A.**

  
**DEIVYS JANETH ESPINO**  
Evaluadora de Estudios de Impacto

Ambiental

  
**LESLY FLORES**  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental.



  
**ING. PEDRO GARAY**  
Director Regional de Panamá Norte



**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE**

**RESOLUCIÓN DRPN-NA-001-2024**

De 20 de Noviembre de 2024.

Por la cual se resuelve la solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “**ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO**”, promovido por la sociedad **PROMOTORA WH LAS AMÉRICAS, S.A.**

El suscrito Director de la Regional de Panamá Norte del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales y

**CONSIDERANDO:**

Que la sociedad **PROMOTORA WH LAS AMÉRICAS, S.A.** inscrita a Folio N°155640105 del Registro Público de Panamá, a través de su representante legal el señor **ANTONIO GOMES RODRIGUES** varón, portugués, con carnet de residente permanente E-8-134778, propone desarrollar y ejecutar el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, denominado: “**ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO**”.

En este sentido, la sociedad **PROMOTORA WH LAS AMÉRICAS, S.A.**, el 14 de noviembre de 2024, presentó ante la Dirección Regional de Panamá Norte del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado: “**ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO**”, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores, **ILEANA VILLAMIL GUTIÉRREZ** y **JESÚS MIGUEL SANTAMARÍA**, personas naturales, debidamente inscritos en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, con las Resoluciones con **DEIA-IRC-037-2023** y **DEIA-IRC-083-2019** respectivamente.

Que el artículo 25 del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el artículo 6 del Decreto Ejecutivo No.2 de 27 de marzo de 2024, establece lo siguiente:

*“Artículo 25. Los Estudios de Impacto Ambiental (EsIA) deberán desarrollar los contenidos mínimos que se listan en la tabla contenida en este artículo de acuerdo con su categoría y será obligatorio consignar las razones técnicas y/o legales de aquellos que no apliquen.*

...”

Que conforme a lo indicado en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos regidos para el artículo 25 y 26 del citado Decreto, modificados por el Decreto Ejecutivo No.2 de 27 de marzo de 2024;

Que, en ese mismo orden de ideas, a través de Informe Técnico de No Admisión del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, con fecha 20 de noviembre de 2024 (fojas 18 y 19 del expediente administrativo), se evidencia que el mismo presenta

21

información que difiere de lo establecido por el Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No.2 de 27 de marzo de 2024, en los siguientes puntos:

1. El punto 4.6 Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar, indica que “*el área del proyecto cuenta con las siguientes zonificaciones: Comercial Urbano de Alta Intensidad (C2), Residencial Urbano de alta (RM3) y Residencial de Mediana Densidad (R3)*”. Sin embargo, en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), no se evidencia la solicitud ante el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), del plano del anteproyecto tal como lo establece el artículo 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el artículo 8 el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.
2. En el título 11.2 no se incluyó la copia simple de la cédula del profesional de apoyo, que participo en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, tal como se establece en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por Artículo 6 el Decreto Ejecutivo N°. 02 del 27 de marzo del 2024.
3. En el Título del 14.4.1. de los contenidos mínimos presentados en el Estudio de Impacto Ambiental, se evidencia que por parte del Representante legal de CITY NORTH GROUP CORP, propietario de las Finca donde se desarrollará el proyecto, autoriza a PROMOTORA WH LAS AMÉRICAS, S.A., Sin embargo, no presenta el registro de sociedad de CITY NORTH GROUP CORP.

Adicionalmente indicamos que:

4. En la solicitud de evaluación presentada, el nombre de la empresa promotora, no coincide con el Certificado de Persona Jurídica.

Que, ante los puntos descritos, es vinculante el contenido del artículo 60 del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, que establece como parte de la fase de admisión lo siguiente:

*“Artículo 60: Fase de admisión: Una vez recibido el Estudio de Impacto Ambiental y la solicitud de evaluación, en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental o la Dirección Regional habilitada para ello, se verificará si de acuerdo a su categoría el Estudio de Impacto Ambiental presenta los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25, para lo anterior la entidad dispondrá de un término no mayor de tres (3) días hábiles para Categoría I contados a partir de la recepción del Estudio de Impacto Ambiental.*

*De no cumplir con lo dispuesto en el artículo 25, el Estudio de Impacto Ambiental no será admitido.*

*La no admisión será comunicada a través de una resolución administrativa... ”.*

Que el Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No.2 de 27 de marzo de 2024, consagra las disposiciones por las cuales se regirá el proceso de evaluación de impacto ambiental de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998;

Que el Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, establece el proceso de evaluación de impacto ambiental para todas las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, que por su naturaleza, características, efectos, ubicación o recursos pueden generar riesgo ambiental deberán regirse de acuerdo a la normativa ambiental;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1. NO ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO**” promovido por la sociedad **PROMOTORA WH LAS AMÉRICAS, S.A.**, para la ejecución del proyecto.

**ARTÍCULO 2. ADVERTIR** a la sociedad **PROMOTORA WH LAS AMÉRICAS, S.A.**, que el inicio, desarrollo o ejecución de las actividades del proyecto, sin contar con la debida herramienta de gestión ambiental previamente aprobada, acarrea responsabilidad civil y/o administrativa, sin perjuicio de la responsabilidad penal.

**ARTÍCULO 3. ORDENAR** la devolución del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO**” a la sociedad **PROMOTORA WH LAS AMÉRICAS, S.A.**

**ARTÍCULO 4. NOTIFICAR** a la sociedad **PROMOTORA WH LAS AMÉRICAS, S.A.**, el contenido de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 5. ORDENAR** el **ARCHIVO** del expediente una vez ejecutoriada la presente Resolución.

**ARTÍCULO 6. ADVERTIR** a la sociedad **PROMOTORA WH LAS AMÉRICAS, S.A.**, que, contra la presente Resolución, cabe la interposición de recurso de reconsideración, dentro de los **cinco (5) días hábiles**, siguientes a su notificación.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998; Ley 38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023; Decreto Ejecutivo No.2 de 27 de marzo de 2024; Resolución No.DM-0104-2024 de 31 de mayo de 2024; y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los Veinte (20) días, del mes de noviembre, del dos mil veinticuatro (2024).

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**



Ministerio de Ambiente  
Resolución No. DRPN-NA-001-2024  
Fecha: 20 de noviembre de 2024  
Página 3 de 3



Panamá, 02 de noviembre 2024



Administrador(a) Regional de Panamá Norte  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Respetado Administrador(a):

Por este medio Yo Antonio Gomes, varón portugués, mayor de edad con cédula de identidad N° E-8-134778, en mi condición de representante legal de WH Las Américas S.A. Autoriza a la señora Melissa Sánchez Bernal con cédula de identidad personal N° 8-428\_956 para que en mi nombre y representación realice, investigue y retire todos los trámites concernientes a WH LAS Américas, S.A. en Ministerio de Ambiente.

Atentamente,

Antonio Gomes

Representante Legal  
WH.Las Américas  
E-8-134778

Yo, Licda. Dalia L. Rodríguez G., Notario Público Noveno, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad N° 8-448-211.

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la Cédula del Firmante(s) y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténticas.

Panamá, 10 DIC 2024

Testigo

Testigo

Licda. Dalia L. Rodríguez G.  
Notario Público Noveno





